

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos **LILIANA MARIA VILLEGAS OCAMPO** Representante Legal y **LAURA AGUDELO VELASQUEZ**, Contadora Pública del Instituto Cardiovascular y de Estudios Especiales las Vegas S.A., con NIT 800.196.652-5:

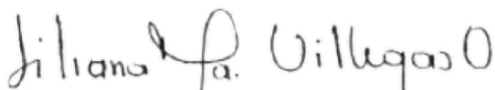
Certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros:

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a diciembre 31 del 2025 y 2024, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras: la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios 2784 de 2012, 3023 y 3024 de 2013 y 2420 de 2015, mediante los cuales se establece el régimen reglamentario normativo para la preparación de Información Financiera del grupo 2 que comprende la Norma Internacional (NIIF para las PYMES).

- Que los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2025 y 2024, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025 y 2024.
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la compañía.

Se expide la presente certificación en Medellín, a los 16 días del mes de febrero de 2026, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.



LILIANA MARIA VILLEGAS OCAMPO

Representante Legal



LAURA AGUDELO VELASQUEZ

Contador Público

T.P. 27888-T